

La confrontación ficticia entre monarquía y república que ha abierto Julio Anguita esconde intereses inconfesables

El secretario general de IU, Julio Anguita, ha abierto la caja de los truenos con unas declaraciones en las que cuestionaba la actuación del Rey. La polémica llega en un momento en que nadie se plantea como una prioridad la discusión sobre el modelo de Estado. Sin embargo, y detrás de esta algarada, se puede seguir una estrategia bien calculada desde centros financieros y de la comunicación

Por Màrius Carol

El periodista francés Philippe Nourry escribió a mediados de los ochenta un libro con un sugerente título, "Juan Carlos. Un rey para los republicanos", en cuyo prólogo José Mario Armero resaltaba que el Rey inspiraba confianza y respeto por cuanto había impulsado y también defendido una democracia "como la deseaban los republicanos". El pasado día 6 de septiembre uno de estos republicanos acomodados en la monarquía, el secretario general del PCE, Julio Anguita, daba a conocer una carta enviada al presidente del Gobierno en la que acusaba a José María Aznar de colaborar en enterrar el asunto de los GAL, negando los papeles del Cesid e impulsando una ley de Secretos Oficiales, con el supuesto aval de la Monarquía. Ocho días después, el líder de Izquierda Unida daba otro

paso al frente al lanzar una proclama en la fiesta anual de los comunistas anunciando que si "la degradación democrática" continuaba, abandonaría el pacto constitucional y reclamaría la autodeterminación y la república. El colofón a esta escalada de amenazas contra el jefe del Estado fueron unas declaraciones efectuadas cuarenta y ocho horas después en conferencia de prensa y en las que se reafirmó en que "el Rey se ha extralimitado al hablar de Maastricht y de la OTAN".

Este rosario de acusaciones, que forma parte de una estrategia perfectamente definida por Anguita, ha comportado reacciones diversas. Los dirigentes de Nueva Izquierda Diego López Garrido y Cristina Almeida le acusaron de querer abrir un debate que sólo puede servir para eclipsar los verdaderos problemas del país.

Circuito del absurdo
Santiago Carrillo atacó a Anguita, de quien dijo que admiraba más a José Antonio Primo de Rivera que a Marx y a Lenin. José María Aznar declaró que Anguita había salido del circuito de la lógica para meterse en el circuito del absurdo. Y Felipe González sostuvo que hasta el Rey tiene problemas con este Gobierno, cuando nunca los tuvo en 13 años de Ejecutivo socialista. Incluso el presidente del Tribunal Constitucional salió a la palestra para aclarar que no

Circuito del absurdo

guarda escrupuloso silencio ante la tormenta. Pero hay algunas cosas que fuentes cercanas subrayan: el Rey no hace declaraciones, sino discursos y estos son conocidos siempre por el Gobierno. Es más, sus referencias a Maastricht o a la OTAN en sus visitas de Estado son fruto de unas alocuciones cuyo borrador elabora el Ministerio de Asuntos Exteriores. En el caso concreto de la visita a la sede de la Alianza Atlántica en Bruselas, el Monarca leyó un discurso que había sido preparado por los altos cargos del ministerio socialista, pero que tuvo la luz verde del actual equipo de Abel Matutes, sin rectificar una coma. Y es que no debemos olvidar que esta es una monarquía constitucional y no puede desviar sus objetivos de los del Gobierno democráticamente elegido. Por otro lado, atribuir a la Corona la propuesta de Eduardo Serra como ministro de Defensa como pretende dar a entender Julio Anguita, fundamentándolo además en un rumor periodístico, resulta poco serio, aunque en calidad de mando principal de los Ejércitos es lógico que preste especial atención al candidato.

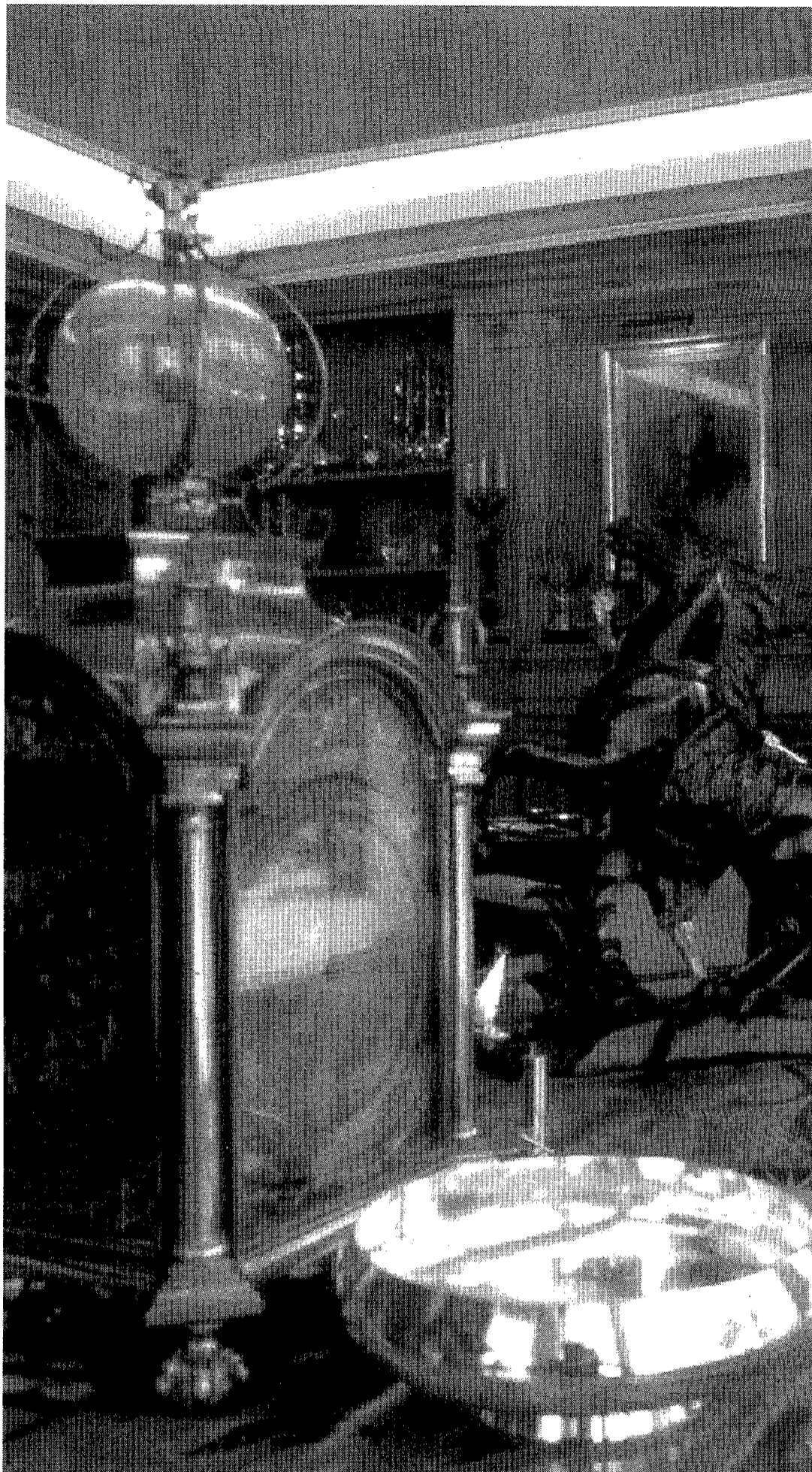
guita sería una nueva versión del papel que interpretaba Antonio García Trevijano en esa conjura, que Vilallonga desveló el 22 de agosto de 1994. Este nuevo capítulo estaría relacionado con las últimas investigaciones contra Conde y su patrimonio "oculto" de 30.000 millones.

En el artículo del escritor mallorquín se decía que estaba en marcha una confabulación para desestabilizar sin tregua a Felipe González y a Narcís Serra, al mismo tiempo que se llevaría a cabo una fuerte campaña en favor de Aznar, "un hombre que durará lo que queramos que dure" y se irían filtrando "pequeñas y breves noticias en detrimento de la figura del Rey". El marqués de Castellvell apuntaba que la historia culminaría con un mazazo definitivo a la Corona en forma de escándalo. A José Luis de Vilallonga le atacaron duramente los columnistas más conspicuos, pero

el tiempo le ha ido dando la razón, como si se tratara de una versión aristocrática de Nostradamus. Lo que él aseguraba que eran datos de un par de informadores, uno de ellos ex agente del Mossad, ha resultado un esbozo de profecía.

La Casa del Rey guarda escrupuloso silencio ante la tormenta. Pero hay algunas cosas que fuentes cercanas subrayan: el Rey no hace declaraciones, sino discursos y estos son conocidos siempre por el Gobierno. Es más, sus referencias a Maastricht o a la OTAN en sus visitas de Estado son fruto de unas alocuciones cuyo borrador elabora el Ministerio de Asuntos Exteriores. En el caso concreto de la visita a la sede de la Alianza Atlántica en Bruselas, el Monarca leyó un discurso que había sido preparado por los altos cargos del ministerio socialista, pero que tuvo la luz verde del actual equipo de Abel Matutes, sin rectificar una coma. Y es que no debemos olvidar que esta es una monarquía constitucional y no puede desviar sus objetivos de los del Gobierno democráticamente elegido. Por otro lado, atribuir a la Corona la propuesta de Eduardo Serra como ministro de Defensa como pretende dar a entender Julio Anguita, fundamentándolo además en un rumor periodístico, resulta poco serio, aunque en calidad de mando principal de los Ejércitos es lógico que preste especial atención al candidato.

Dos cuestiones han salido a la luz después



UN DEBATE LLENO

era bueno cuestionar el consenso constitucional, aunque la libertad de expresión resulta un bien irrenunciable.

Curiosamente, está polémica ha dado una vida inusitada a las tertulias radiofónicas, alicaidas desde la victoria popular, y se ha podido comprobar cómo arremetían contra la Monarquía algunos destacados miembros de la Asociación Española de Periodistas Independientes (AEPI), vulgarizada por Juan Luis Cebrían como "sindicato del crimen". Algunas fuentes han considerado el actual momento como una segunda entrega de la "conspiración republicana" que anunció José Luis de Vilallonga en las páginas de "La Vanguardia" hace dos años, sobre la que en opinión del autor del artículo planeaba la sombra alargada del ex banquero Mario Conde en su afán de dinamitar un sistema que no le había dejado culminar un proyecto político calcado del que llevó al gobierno a Silvio Berlusconi y que requería el control de poderes financieros y de medios de comunicación, así como el deterioro de organismos e instituciones políticas. An-

de las palabras del líder de IU: ¿Se puede criticar al Rey? ¿Ha llegado el momento de abrir el debate sobre la forma de Estado? El constitucionalista Jorge de Esteban publicó hace cuatro años un artículo en el que señalaba que "la existencia de una prensa libre en nuestra democracia ha acabado de derrumbar el tabú de que el jefe del Estado no podía ni debía ser criticado, al igual que ocurre con cualquier otra autoridad estatal".

Una durísima campaña

Pero lo cierto es que determinada prensa ha criticado cuando le ha venido en gana a la persona y a la institución. "Tribuna" lanzó una durísima campaña contra las amistades del Rey en Mallorca, en 1988, que tuvo una segunda oleada de críticas dos años más tarde en compañía de "El Mundo". Algunos columnistas como Jaime Campmany o Federico Jiménez Losantos se han despachado igualmente a gusto con cualquier excusa. E incluso unas antiguas fotos de don Juan Carlos tomando el

Declaraciones dentro de la Constitución

■ La Constitución establece en su artículo 64 que "los actos del Rey serán refrendados por el presidente del Gobierno y, en su caso, por los ministros competentes". Este mismo artículo establece en su apartado segundo que "de los actos del Rey serán responsables las personas que los refrenden." En este sentido, los discursos del Monarca parece claro que deben contar con el respaldo del Ejecutivo y sobre todo en sus alocuciones en viajes al extranjero, ya que afectan a la política exterior española.

De todas maneras, algunos expertos señalan que, aún siendo así, acogiéndose al artículo 56, la Corona podría disponer de un mayor margen de maniobra cuando establece: "El Rey es el jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia, arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones y asume la más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales". De todas formas, este mismo artículo en su apartado tercero indica que "la persona del Rey es inviolable y no está sujeta a responsabilidad" y más adelante matiza, por si hubiera alguna duda, que "sus actos estarán siempre refrendados en la forma establecida en el artículo 64 (es decir por el Gobierno español) careciendo de validez sin dicho refrendo". El artículo 62 de la Carta Magna pasa lista a las funciones del Rey, tales como sancionar y promulgar leyes, proponer el candidato a presidente del Gobierno, nombrar y separar a los miembros del Gobierno a propuesta de su presidente y, previa autorización de las Cortes, declarar la guerra y hacer la paz. Explícitamente, en ningún apartado se desarrolla un precepto que se refiera a lo que el jefe del Estado puede opinar o no en el ejercicio de sus funciones.